



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE DECLARATORIA DESIERTA
OBJETO: "OBRAS MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACOMETIDAS DE DERIVACION PARA LAS BODEGAS DEL MUNICIPIO DE CAMARGO (ASOBOC)"
CODIGO DE PROCESO: CDO-DRGCH-21-15
SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha: Sucre, 11 de febrero de 2016
Nº CDO-DRGCH-21-15

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 29506 de 9 de abril del 2008, en su artículo 3 autoriza a YPFB realizar la contratación directa de obras, bienes, servicios generales y servicios de consultoría, para el desarrollo de todas las actividades de la cadena hidrocarburos establecidos en sus Artículos 14 y 31 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos.

Que mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de noviembre de 2013, aprueba el Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del D.S. 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 352 de fecha 08 de octubre de 2015, se designó a los Responsables de Contratación Directas (RCD) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

La RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° CDO-DRGCH-21-15 de fecha 04 de febrero de 2016, emitido por el Comité de Evaluación.

SEGUNDO.- Declarar Desierto el Proceso de Contratación "OBRAS MECANICAS PARA LA CONSTRUCCION DE ACOMETIDAS DE DERIVACION PARA LAS BODEGAS DEL MUNICIPIO DE CAMARGO (ASOBOC)" con código CDO-DRGCH-21-15 - SEGUNDA CONVOCATORIA, de acuerdo al inciso b) del Artículo 15 del Reglamento de Contrataciones Directas debido a que las propuestas no cumplen con los requisitos del Documento Base de Contratación (DBC).

TERCERO.- Notificar con la presente Nota Expresa a los proponentes que participaron de la presente contratación y publicar el presente documento en el medio oficial de comunicación de YPFB.

Lic. Mabel Teresa Iriarte Cruz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA – RCD

MTIC/eeap
C.C. Archivo